

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

Contrato para la **ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO NIVEL MEDIA SUPERIOR**, que suscribe el **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO** representada por el **C. ABEL ROJO MUÑOZ**, en lo sucesivo **"EL CONALEP HIDALGO"** y por otra parte la persona moral **INDUSTRIAS HIDALMEX S.A. DE C.V.**, representada por la **C. DENIS ANDREA RAMOS GÓMEZ** en su carácter de representante legal, en adelante **"EL PROVEEDOR"** asimismo cuando actúen de forma conjunta se les denominara como **"LAS PARTES"**, acto jurídico que celebran al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL CONALEP HIDALGO"

- 1.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.
- 1.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector productivo.
- 1.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 60 fracciones XXII y XXXII del Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, que reforma su decreto de creación, las siguientes:
 - a) Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto;
 - b) Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.
- 1.4 Derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema **"CONALEP HIDALGO"**.
- 1.5 El **C. Abel Rojo Muñoz**, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador del Estado de Hidalgo **LIC. JULIO MENCHACA SALAZAR**, de

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

fecha **primero de agosto del año 2023**, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.

- 1.6 Que para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en **Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160**, Tels.: **(771) 718 6178 y 718 6168**; con Registro Federal de Contribuyentes **CEP990629K16**.
- 1.7 La **C. Raquel Sánchez Aguirre**, Directora de Administración de Recursos, interviene en la celebración del presente contrato como "Área Administrativa y Contratante" del mismo, conforme a sus funciones establecidas en el estatuto orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
- 1.8 Con fundamento en los artículos 33 fracción I y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo se celebra el presente Contrato.
- 1.9 Que cuenta con los recursos económicos necesarios para la adquisición de libros de Texto de nivel media superior, autorizado el presupuesto por oficio **HACIENDA-A-FGPAR/GI-2024-4057-00054**, emitido por la Secretaría de Hacienda de fecha 19 de febrero de 2024.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR"

II.1 Que **INDUSTRIAS HIDALMEX S.A. DE C.V.**, es una Sociedad legalmente constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas como lo demuestra con el Acta Constitutiva N° 2501 dos mil quinientos uno, con folio 7499, en la Ciudad de Atitalaquia Hidalgo, de fecha 18 de marzo 2020 otorgada ante la fe de la Mtra. IRMA MARGARITA CASTILLO DE LA VEGA Notario Público N° 17 del distrito judicial de Tula Hidalgo; la cual se encuentra inscrita en el Registro Público del Comercio, bajo el número de folio mercantil de la inscripción **N-2020029763**, Sección Comercio de fecha 03 de junio del 2020.

II.2 Que, la C. **DENIS ANDREA RAMOS GÓMEZ**, en su carácter de representante legal, tiene las facultades para suscribir el presente instrumento legal de conformidad, según consta en la Escritura Pública **VOLÚMEN NÚMERO CIEN, INSTRUMENTO NÚMERO: 5257, FOLIO NÚMERO: 19969**, de fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2021**, tirada ante la fe de la **MAESTRA IRMA MARGARITA CASTILLO DE LA VEGA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO DIECISIETE CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO** y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringida en forma alguna, quien a su vez se

Andy



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

identifica con credencial del Instituto Nacional Electoral con clave de elector:

II.2 Que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes: **IHI200318CG5** como lo acredita con Cédula de Identificación Fiscal: **IDCIF: 20050090816** y que está facultada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la venta de los bienes que refiere este contrato.

II.3 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

II.4 Que tiene capacidad económica, técnica y jurídica, para contratar y obligarse a entregar los bienes que en este contrato se refieren y dispone de los elementos y organización necesaria para el suministro de estos.

II.5 Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado De Hidalgo y su Reglamento, las Normas y Disposiciones Vigentes respecto de la adquisición de los bienes referidos en este contrato, como también las disposiciones legales tanto de carácter federal como estatal aplicables a esta operación.

II.6 Que, para efectos del presente contrato, señala como domicilio legal en: **CALLE DE LAS TORRES S/N, COLONIA VALLES DE PACHUCA, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, teniendo como medios de comunicación el correo electrónico: **hidalmexindustrias0@gmail.com**

II.7 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato, según bases.

II.8 Que cuenta con Registro en el Padrón De Proveedores **Nº 082-03-23** que se encuentra incorporado al expediente y obra como acto jurídico.

II.9 **Con fecha 15 de marzo del 2024**, se le adjudicó el presente contrato derivado del **PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO: EA-913003989-N030-2024 de Adquisición de Libros de Texto Nivel Media Superior.**

III.- DE "LAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, así mismo manifiestan conocer el alcance y contenido de este contrato por lo cual están de acuerdo en someterse a las siguientes:

Andy



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto del Contrato. – El presente contrato tiene como objeto la adquisición de Libros de Texto de Nivel Media Superior, donde **“EL PROVEEDOR”** se obliga a vender y entregar en perfectas condiciones los siguientes bienes, de acuerdo con las especificaciones presentadas en la oferta del procedimiento de compra realizadas mediante Licitación Pública Nacional No. **EA-913003989-N046-2024**, indicados como concepto 1, subconcepto 1- 1.1 AL 1.3:

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	1	1.1	PQ ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS (SEGUNDO SEMESTRE 2024-A), PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO , INTEGRADO POR: LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: I. ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN 1. LOS LIBROS DE TEXTO QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDITORIAL DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE IMPRESIÓN: A. PAPEL DE INTERIORES: PAPEL BOND BLANCO DE 68 GR. B. IMPRESIÓN DE PÁGINAS INTERIORES: A 4 X 4 TINTAS (A COLOR). C. PAPEL DE PORTADA: MULTICAPA O CARTULINA SULFATADA DE 12 PT. D. IMPRESIÓN DE PORTADA: A 4 X 0 TINTAS (COLOR). E. ENCUADERNACIÓN: HOTMEALT (PEGADO). F. ACABADO PORTADA: LAMINADO BRILLANTE. 2. CON EL PROPÓSITO DE GENERAR IDENTIDAD ESTATAL, LAS PORTADAS DE LOS LIBROS DEBERÁN INCORPORAR ELEMENTOS ICÓNICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PUDIENDO SER ALGÚN PAISAJE DE LA GEOGRAFÍA HIDALGUENSE, MONUMENTOS HISTÓRICOS, OBRAS ARQUITECTÓNICAS, PERSONAJES HIDALGUENSES ILUSTRES O CUALQUIERA QUE RESALTE EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE HIDALGO. 3. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN VENIR EMPAQUETADOS SEGÚN EL SEMESTRE Y SUBSISTEMA EDUCATIVO QUE CORRESPONDE, INCLUYENDO EN EL EMPAQUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NÚMERO DE SEMESTRE, NOMBRE DEL SUBSISTEMA Y TÍTULOS DE LOS LIBROS QUE INTEGRA EL PAQUETE. EL FORRO DEL PAQUETE DEBERÁ APEGARSE AL DISEÑO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO B.	1386	\$1,348.06	\$1,868,411.16	\$0.00	\$1,868,411.16

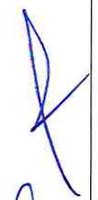
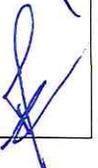
Andy

[Handwritten signature]

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>4. LOS PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO DEBERÁN SER ENTREGADOS POR CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>II. ESPECIFICACIONES EDITORIALES</p> <p>LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBEN POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>1. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN ESTAR 100% APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL NUEVO MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023, PROGRAMA ESPECIAL CONALEP, INTEGRANDO LAS PREMISAS QUE ESTABLECE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.</p> <p>2. DEBERÁN ESTAR ESTRUCTURADOS METODOLÓGICAMENTE PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE BASADO EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, VALORES, LA PROMOCIÓN DEL LOGRO DE DESEMPEÑOS; ALINEADO A METAS DE APRENDIZAJE, CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y PROGRESIONES. EL RECURSO DIDÁCTICO DEBERÁ DESCRIBIR EXPLÍCITAMENTE SU PROPUESTA METODOLÓGICA.</p> <p>3. DEBERÁN CONTAR CON UNA PRESENTACIÓN EDITORIAL, FUNDAMENTACIÓN Y/O ENFOQUE.</p> <p>4. DEBERÁN CONTAR CON UNA SECCIÓN DONDE SE EXPLIQUE LA ESTRUCTURA QUE POSEE EL RECURSO DIDÁCTICO.</p> <p>5. DEBERÁ ESTAR ESTRUCTURADO CON UNA SECUENCIA DIDÁCTICA ATRACTIVA Y QUE FACILITE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA, BAJO EL MODELO QUE PROPONE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA DE LAS 5E (ENGANCHAR, EXPLORAR, EXPLICAR, ELABORAR Y EVALUAR).</p> <p>6. DEBERÁN CONTAR CON TABLAS DE CONTENIDOS QUE SEÑALEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÍNDICE, TÍTULOS DE UNIDAD, DOSIFICACIÓN HORARIA RECOMENDADA, PROGRESIONES, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, METAS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, APRENDIZAJE DE TRAYECTORIA, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PROPÓSITOS DE LA UNIDAD Y RECURSOS SOCIOEMOCIONALES.</p> <p>7. DEBERÁN CONTAR CON ENTRADAS DE UNIDAD QUE SEÑALEN NÚMERO DE LA UNIDAD, PROGRESIONES, PROPÓSITOS DE UNIDAD, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METAS DE APRENDIZAJE, APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA, RECURSOS SOCIOEMOCIONALES Y LA TRANSVERSALIDAD CON LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.</p> <p>8. DEBERÁN CONTAR CON EVALUACIONES DIAGNÓSTICO.</p> <p>9. DEBERÁN CONTAR CON LECTURAS CONTEXTUALIZADORES Y PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE TRABAJEN LA COMPRENSIÓN, EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN, INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LECTURA.</p> <p>10. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN CONTAR CON EL CONTENIDO</p>					

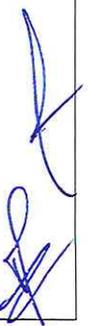
Andy

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

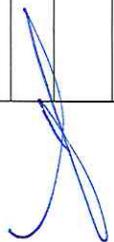
CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>DEBIDAMENTE ORGANIZADO, ACOMPAÑADO POR IMÁGENES, ESQUEMAS, ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO VISUAL COMPLEMENTARIO.</p> <p>11. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON GLOSARIO, ACTIVIDADES TIC EN FORMATO DE CÓDIGO QR.</p> <p>12. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN PROMOVER EL MICRO APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, PROBLEMAS Y ESTUDIOS DE CASO, INCORPORANDO RECURSOS PARA EL LOGRO DE LO ESTABLECIDO.</p> <p>13. LAS PROGRESIONES DEBERÁN ABORDARSE DE FORMA MODULAR, CON UNA SECUENCIA PERTINENTE ENTRE UNA Y OTRA. SE DEBERÁ DECLARAR EN LA OBRA EL NÚMERO DE PROGRESIÓN QUE SE ESTÁ TRABAJANDO.</p> <p>14. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON MÚLTIPLES ACTIVIDADES EN DISTINTOS FORMATOS: INDIVIDUALES, EN PAREJA, EQUIPO Y GRUPALES. DEBERÁ OBSERVARSE MÚLTIPLES TIPOS DE ACTIVIDAD (POR CREACIÓN, POR AUTORREGULACIÓN, POR PROCESO IMPLÍCITO, POR PROCESO EXPLÍCITO, POR EXPLORACIÓN, POR DESCUBRIMIENTO, POR COLABORACIÓN, ENTRE OTRAS).</p> <p>15. LA OBRA DEBERÁ IR DETALLANDO LAS METAS Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN EL CONTENIDO Y/O ACTIVIDADES.</p> <p>16. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN INCORPORAR RECURSOS TECNOLÓGICOS: VIDEOS, PODCAST O AUDIOS, INTERACTIVIDADES. DEBERÁN INTEGRAR LA TECNOLOGÍA DE REALIDAD AUMENTADA EN SU PROPUESTA.</p> <p>17. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON APARTADOS ESPECÍFICOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES, LA VISIÓN INCLUSIVA, LA IDENTIDAD COMUNITARIA.</p> <p>18. SE DEBERÁN INTEGRAR ACTIVIDADES Y CÁPSULAS ITINERANTES ALINEADAS A LA FILOSOFÍA DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.</p> <p>19. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y/O PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS (AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN, HETEROEVALUACIÓN, LISTAS DE COTEJO Y/O RÚBRICAS).</p> <p>20. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS LIBROS DE INGLÉS, ESTOS, ADEMÁS DE LOS PUNTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS, DEBERÁN SER ESCRITOS CON INGLÉS AMERICANO, ALINEADOS AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA. DEBERÁN PROMOVER EL USO DEL IDIOMA EN VARIOS CONTEXTOS Y DESARROLLANDO LAS CUATRO HABILIDADES DEL LENGUAJE: LISTENING, WRITING, SPEAKING Y READING. DEBERÁN INTEGRAR UN WORKBOOK CON ACTIVIDADES PARA REFORZAR EL APRENDIZAJE Y PROMOVER LA PRÁCTICA COMUNICATIVA. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN INCLUIR APÉNDICES CON LAS TRANSCRIPCIONES DE LOS AUDIOS, VERBOS, VOCABULARIOS ESPECÍFICOS.</p>					

Andy

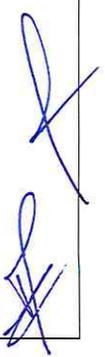



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LOS PAQUETES DIDÁCTICOS DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBERÁ CONTAR CON SU VERSIÓN DIGITAL, MISMA QUE DEBERÁ POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> DEBERÁ FUNCIONAR SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. DEBERÁ SER UNA APLICACIÓN DE ESCRITORIO COMPATIBLE PARA DISPOSITIVOS PC Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL DE GAMA MEDIA O SUPERIOR. CADA LIBRO INTERACTIVO DEBERÁ TENER UN TAMAÑO DE AL MENOS 2 GIGABYTE EN DISCO DURO DE ACUERDO A SU CONTENIDO EN ALTA CALIDAD GRÁFICA, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO A 32 Y 64 BITS. DEBERÁ MOSTRAR EL CONTENIDO DENTRO DE LA INTERFAZ SIN REQUERIR NINGÚN EXPLORADOR DE INTERNET PARA SU FUNCIONAMIENTO. DEBERÁ CONTAR CON UN ÍNDICE MULTIMEDIA QUE SEÑALE TODO EL CONTENIDO QUE INTEGRA. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. EL DISEÑO DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON RESOLUCIONES DE ASPECTO 16:9. DEBERÁ CONTAR CON ELEMENTOS 3D COMPUESTOS Y ELEMENTOS GRÁFICOS EN 2D. DEBERÁ MOSTRAR EL LIBRO EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. DEBERÁN EXISTIR AL MENOS 10 VERSIONES DE JUEGOS INTERACTIVOS DISTINTAS Y ESTOS DEBERÁN SER ATRACTIVOS PARA LOS USUARIOS (ESCENARIOS DE JUEGOS DE MESA, DE VIDEOJUEGOS TRADICIONALES Y MODERNOS). LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS DOS VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 8 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO 					



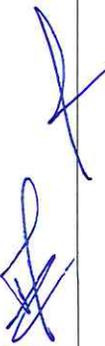
Andy




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.</p> <p>III. ESPECIFICACIONES DE COMPLEMENTOS ACADÉMICOS</p> <p>EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS ADICIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PARA DOCENTES EN EL MANEJO TÉCNICO, CURRICULAR Y PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS EDITORIALES Y SUS COMPLEMENTOS DIGITALES. ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS. CURSOS Y TALLERES PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE. <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA AL MENOS 3 (TRES) CURRICULUM VITAE DEL COLEGIADO ACADÉMICO RESPONSABLE DE OTORGAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> DEBERÁN CONTAR CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA DEBERÁN ARGUMENTAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E INTELECTUALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS FORMATIVOS. <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CON LOS ÍNDICES TEMÁTICOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y METODOLÓGICA; ASÍ COMO TODO EL CONTENIDO REFERENCIA QUE DE CERTEZA Y VALIDEZ A LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.</p> <p>IV. ASIGNATURAS PARA LA BIBLIOGRAFÍA QUE INTEGRARÁ CADA PAQUETE:</p> <p>PERIODO A (ENERO – JUNIO) SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>ASIGNATURAS POR SEMESTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> COMUNICACIÓN PARA LA ARGUMENTACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS INTERACCIÓN ACTIVA EN INGLÉS PENSAMIENTO MATEMÁTICO II 					

Andy



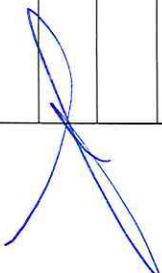
4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

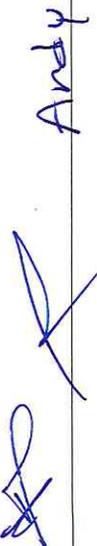
CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			4. INTERACCIÓN DE LA ENERGÍA Y DINÁMICA EN LOS ECOSISTEMAS 5. EXPERIENCIAS DE LA COLECTIVIDAD EN MI CONSTRUCCIÓN HUMANA 6. FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL II 7. INTERACCIÓN SOCIAL II					
	1.2	PQ	<p>ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS (CUARTO SEMESTRE 2024-A), PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRADO POR: LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>I. ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN</p> <p>1. LOS LIBROS DE TEXTO QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDITORIAL DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE IMPRESIÓN: A. PAPEL DE INTERIORES: PAPEL BOND BLANCO DE 68 GR. B. IMPRESIÓN DE PÁGINAS INTERIORES: A 4 X 4 TINTAS (A COLOR). C. PAPEL DE PORTADA: MULTICAPA O CARTULINA SULFATADA DE 12 PT. D. IMPRESIÓN DE PORTADA: A 4 X 0 TINTAS (COLOR). E. ENCUADERNACIÓN: HOTMEALT (PEGADO). F. ACABADO PORTADA: LAMINADO BRILLANTE.</p> <p>2. CON EL PROPÓSITO DE GENERAR IDENTIDAD ESTATAL, LAS PORTADAS DE LOS LIBROS DEBERÁN INCORPORAR ELEMENTOS ICÓNICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PUDIENDO SER ALGÚN PAISAJE DE LA GEOGRAFÍA HIDALGUENSE, MONUMENTOS HISTÓRICOS, OBRAS ARQUITECTÓNICAS, PERSONAJES HIDALGUENSES ILUSTRES O CUALQUIERA QUE RESALTE EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE HIDALGO.</p> <p>3. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN VENIR EMPAQUETADOS SEGÚN EL SEMESTRE Y SUBSISTEMA EDUCATIVO QUE CORRESPONDE, INCLUYENDO EN EL EMPAQUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NÚMERO DE SEMESTRE, NOMBRE DEL SUBSISTEMA Y TÍTULOS DE LOS LIBROS QUE INTEGRA EL PAQUETE. EL FORRO DEL PAQUETE DEBERÁ APEGARSE AL DISEÑO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO B.</p> <p>4. LOS PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO DEBERÁN SER ENTREGADOS POR CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>II. ESPECIFICACIONES EDITORIALES</p> <p>LAS ASIGNATURAS DE CUARTO SEMESTRE DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBEN POSEER LAS SIGUIENTES</p>	1295	\$770.32	\$997,564.40	\$0.00	\$997,564.40

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN ESTAR 100% APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL CONALEP. (MODELO 2018 EN LIQUIDACIÓN) 2. DEBERÁN CONTAR CON UNA PRESENTACIÓN EDITORIAL. 3. DEBERÁN CONTAR CON UNA SECCIÓN DONDE SE EXPLIQUE LA ESTRUCTURA QUE POSEE EL RECURSO DIDÁCTICO. 4. DEBERÁN CONTAR CON TABLAS DE CONTENIDOS QUE SEÑALEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÍNDICE, TÍTULOS DE UNIDAD, DOSIFICACIÓN HORARIA RECOMENDADA, RESULTADO DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, APRENDIZAJES ESPERADOS, COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES Y/O EJES TRANSVERSALES. 5. DEBERÁN CONTAR CON ENTRADAS DE UNIDAD QUE SEÑALEN NÚMERO Y NOMBRE DE UNIDAD, PREGUNTAS DETONADORAS, FRASES REFLEXIVAS Y/O CARGA HORARIA RECOMENDADA. 6. DEBERÁN SEÑALAR LAS COMPETENCIAS QUE SE ATIENDEN AL INICIO DE CADA UNIDAD, O EN SU DEFECTO, EN UNA SECCIÓN INDEPENDIENTE AL INICIO O AL FINAL DEL LIBRO. 7. DEBERÁN CONTAR CON EVALUACIONES DIAGNÓSTICO. 8. DEBERÁN CONTAR CON LECTURAS CONTEXTUALIZADORES Y TIPO PLANEAS; ASÍ COMO PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE TRABAJEN LA COMPRENSIÓN, EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN, INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LECTURA. 9. DENTRO DEL CONTENIDO DEL LIBRO, SE DEBEN INCLUIR ACTIVIDADES Y/O FRASES REFLEXIVAS QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR. 10. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN CONTAR CON EL CONTENIDO DEBIDAMENTE ORGANIZADO, ACOMPAÑADO POR IMÁGENES, ESQUEMAS, ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO VISUAL COMPLEMENTARIO. 11. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON GLOSARIO, ACTIVIDADES TIC EN FORMATO DE CÓDIGO QR. 12. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN TENER MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EN EQUIPO Y GRUPALES), LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SEÑALAR INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LOS DOCENTES PODER HACER CON MAYOR FACILIDAD SUS PLANEACIONES DIDÁCTICAS: FORMA DE TRABAJO, COMPETENCIAS A DESARROLLAR, APRENDIZAJES ESPERADOS, VALORES, ATRIBUTOS Y/O REFERENCIAS A PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS (SEGÚN CADA TIPO DE ACTIVIDAD). 13. SE DEBERÁ OBSERVAR UNA SECUENCIA DIDÁCTICA DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE EN CADA UNO DE LOS BLOQUES. 14. SE DEBERÁN INTEGRAR ACTIVIDADES Y CÁPSULAS 					

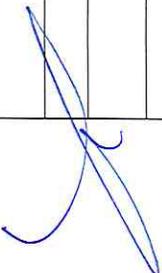


Andy

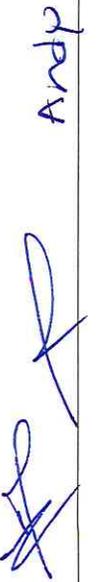



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>ITINERANTES DE LOS EJES TRANSVERSALES (SOCIAL, AMBIENTAL, SALUD, HABILIDAD LECTORA).</p> <p>15. DEBERÁN INCORPORAR UNA SECCION QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL, LA CULTURA DE LA PAZ Y/O LA CULTURA FINANCIERA.</p> <p>16. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y/O PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS (AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN, HETEROEVALUACIÓN, LISTAS DE COTEJO Y/O RÚBRICAS).</p> <p>17. DEBERÁN INTEGRAR UNA SECCIÓN CON FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.</p> <p>18. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ASIGNATURAS EN INGLÉS DE CUARTO SEMESTRE DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBEN POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>A. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN ESTAR ALINEADOS AL MARCO COMÚN DE REFERENCIA EUROPEA Y BASADOS EN EL INGLÉS AMERICANO.</p> <p>B. DEBERÁN CONTAR CON UNA PRESENTACIÓN EDITORIAL, FUNDAMENTACIÓN Y/O ENFOQUE.</p> <p>C. DEBERÁN CONTAR CON TABLAS DE CONTENIDOS QUE SEÑALEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÍNDICE, TÍTULOS DE UNIDAD Y HABILIDADES DEL LENGUAJE QUE SE DESARROLLARÁN POR LECCIÓN.</p> <p>D. DEBERÁN CONTAR CON ENTRADAS DE UNIDAD QUE SEÑALEN NÚMERO Y NOMBRE DE LA UNIDAD, DOSIFICACIÓN HORARIA RECOMENDADA, ACTIVIDADES CONTEXTUALIZADORAS, DE RECAPITULACIÓN Y/O DE EXPLORACIÓN DEL MATERIAL.</p> <p>E. SE DEBERÁN SEÑALAR LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y LINGÜÍSTICAS QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL LIBRO.</p> <p>F. DEBERÁN CONTAR CON LECTURAS CONTEXTUALIZADORES TIPO CLIL ESCRITAS EN INGLÉS AUTÉNTICO Y PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE TRABAJEN ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA EL APRENDIZAJE.</p> <p>G. LAS LECCIONES DEL LIBRO DEBERÁN ESTAR ESTRUCTURADO BAJO EN ENFOQUE "TWO PAGES SPREAD LESSON", ES DECIR, CADA LECCIÓN DEBE INTEGRAR EL CONTENIDO EN DOS PÁGINAS PARA QUE EL USUARIO PUEDA VISUALIZAR GRÁFICAMENTE TODA LA SECUENCIA DE LA LECCIÓN. CADA LECCIÓN DEBERÁ INCLUIR EL OBJETIVO DE LA MISMA Y UN APARTADO DONDE EL USUARIO PUEDA EVALUAR EL LOGRO ALCANZADO.</p> <p>H. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN CONTAR CON EL CONTENIDO DEBIDAMENTE ORGANIZADO, ACOMPAÑADO POR IMÁGENES, ESQUEMAS, ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO VISUAL COMPLEMENTARIO.</p> <p>I. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON GLOSARIO, ACTIVIDADES TIC EN FORMATO DE CÓDIGO QR.</p> <p>J. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON ACTIVIDADES</p>					



Andy



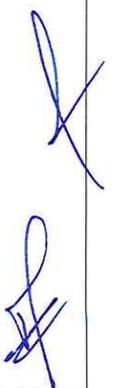

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN TENER MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EN EQUIPO Y GRUPALES), LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SEÑALAR INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LOS DOCENTES PODER HACER CON MAYOR FACILIDAD SUS PLANEACIONES DIDÁCTICAS: FORMA DE TRABAJO Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR. EL LIBRO DE TEXTO DEBERÁ INTEGRAR ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LAS HABILIDADES DEL LENGUAJE.</p> <p>K. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN, HETEROEVALUACIÓN, LISTAS DE COTEJO Y/O RÚBRICAS).</p> <p>L. DEBERÁ INTEGRAR EL CUADERNO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL LIBRO. DEBE INCLUIR LOS AUDIOS EN ALGUNA PLATAFORMA DE ACCESO LIBRE. DEBE CONTAR CON HERRAMIENTAS DE APOYO ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA TALES COMO: TABLAS FONÉTICAS, REFERENCIAS GRAMATICALES, LISTA DE VERBOS, TABLAS COMPARATIVAS ENTRE INGLÉS AMERICANO Y BRITÁNICO, SCRIPTS DE AUDIO, DICCIONARIO Y/O PROCESOS DE LECTOESCRITURA.</p> <p>CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LOS PAQUETES DIDÁCTICOS DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBERÁ CONTAR CON SU VERSIÓN DIGITAL, MISMA QUE DEBERÁ POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> DEBERÁ FUNCIONAR SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. DEBERÁ SER UNA APLICACIÓN DE ESCRITORIO COMPATIBLE PARA DISPOSITIVOS PC Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL DE GAMA MEDIA O SUPERIOR. CADA LIBRO INTERACTIVO DEBERÁ TENER UN TAMAÑO DE AL MENOS 2 GIGABYTE EN DISCO DURO DE ACUERDO A SU CONTENIDO EN ALTA CALIDAD GRÁFICA, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO A 32 Y 64 BITS. DEBERÁ MOSTRAR EL CONTENIDO DENTRO DE LA INTERFAZ SIN REQUERIR NINGÚN EXPLORADOR DE INTERNET PARA SU FUNCIONAMIENTO. DEBERÁ CONTAR CON UN ÍNDICE MULTIMEDIA QUE SEÑALE TODO EL CONTENIDO QUE INTEGRA. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. EL DISEÑO DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON RESOLUCIONES DE ASPECTO 16:9. DEBERÁ CONTAR CON ELEMENTOS 3D COMPUESTOS Y ELEMENTOS GRÁFICOS EN 2D. DEBERÁ MOSTRAR EL LIBRO EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN 					

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. DEBERÁN EXISTIR AL MENOS 10 VERSIONES DE JUEGOS INTERACTIVOS DISTINTAS Y ESTOS DEBERÁN SER ATRACTIVOS PARA LOS USUARIOS (ESCENARIOS DE JUEGOS DE MESA, DE VIDEOJUEGOS TRADICIONALES Y MODERNOS). LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS DOS VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 8 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.</p> <p>III. ESPECIFICACIONES DE COMPLEMENTOS ACADÉMICOS</p> <p>EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS ADICIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PARA DOCENTES EN EL MANEJO TÉCNICO, CURRICULAR Y PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS EDITORIALES Y SUS COMPLEMENTOS DIGITALES. ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS. CURSOS Y TALLERES PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE. <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA AL MENOS 3 (TRES) CURRICULUM VITAE DEL COLEGIADO ACADÉMICO RESPONSABLE DE OTORGAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> DEBERÁN CONTAR CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA DEBERÁN ARGUMENTAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E 					

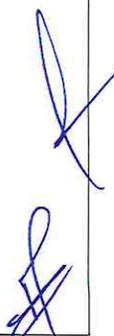
Andy




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>INTELECTUALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS FORMATIVOS.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CON LOS ÍNDICES TEMÁTICOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y METODOLÓGICA; ASÍ COMO TODO EL CONTENIDO REFERENCIA QUE DE CERTEZA Y VALIDEZ A LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.</p> <p>IV. ASIGNATURAS PARA LA BIBLIOGRAFÍA QUE INTEGRARÁ CADA PAQUETE:</p> <p>PERIODO A (ENERO – JUNIO) CUARTO SEMESTRE</p> <p>ASIGNATURAS POR SEMESTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES 2. COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLÉS 3. INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA 4. DESARROLLO CIUDADANO 					
	1.3	PQ.	<p>ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS (SEXTO SEMESTRE 2024-A), PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRADO POR:</p> <p>LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>I. ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS LIBROS DE TEXTO QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDITORIAL DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE IMPRESIÓN: <p>A. PAPEL DE INTERIORES: PAPEL BOND BLANCO DE 68 GR. B. IMPRESIÓN DE PÁGINAS INTERIORES: A 4 X 4 TINTAS (A COLOR). C. PAPEL DE PORTADA: MULTICAPA O CARTULINA SULFATADA DE 12 PT. D. IMPRESIÓN DE PORTADA: A 4 X 0 TINTAS (COLOR). E. ENCUADERNACIÓN: HOTMEALT (PEGADO). F. ACABADO PORTADA: LAMINADO BRILLANTE.</p> <p>2. CON EL PROPÓSITO DE GENERAR IDENTIDAD ESTATAL, LAS PORTADAS DE LOS LIBROS DEBERÁN INCORPORAR ELEMENTOS ICÓNICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PUDIENDO SER ALGÚN PAISAJE DE LA GEOGRAFÍA HIDALGUENSE, MONUMENTOS HISTÓRICOS, OBRAS ARQUITECTÓNICAS, PERSONAJES HIDALGUENSES ILUSTRES O CUALQUIERA QUE RESALTE EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE HIDALGO.</p>	1060	\$577.74	\$612,404.40	\$0.00	\$612,404.40

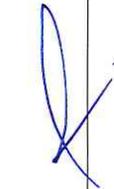
Andy




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>3. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN VENIR EMPAQUETADOS SEGÚN EL SEMESTRE Y SUBSISTEMA EDUCATIVO QUE CORRESPONDE, INCLUYENDO EN EL EMPAQUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NÚMERO DE SEMESTRE, NOMBRE DEL SUBSISTEMA Y TÍTULOS DE LOS LIBROS QUE INTEGRA EL PAQUETE. EL FORRO DEL PAQUETE DEBERÁ APEGARSE AL DISEÑO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO B.</p> <p>4. LOS PAQUETES DE LIBROS DE TEXTO DEBERÁN SER ENTREGADOS POR CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>II. ESPECIFICACIONES EDITORIALES</p> <p>LAS ASIGNATURAS DE SEXTO SEMESTRE DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBEN POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>1. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN ESTAR 100% APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL CONALEP. (MODELO 2018 EN LIQUIDACIÓN)</p> <p>2. DEBERÁN CONTAR CON UNA PRESENTACIÓN EDITORIAL.</p> <p>3. DEBERÁN CONTAR CON UNA SECCIÓN DONDE SE EXPLIQUE LA ESTRUCTURA QUE POSEE EL RECURSO DIDÁCTICO.</p> <p>4. DEBERÁN CONTAR CON TABLAS DE CONTENIDOS QUE SEÑALEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÍNDICE, TÍTULOS DE UNIDAD, DOSIFICACIÓN HORARIA RECOMENDADA, RESULTADO DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, APRENDIZAJES ESPERADOS, COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES Y/O EJES TRANSVERSALES.</p> <p>5. DEBERÁN CONTAR CON ENTRADAS DE UNIDAD QUE SEÑALEN NÚMERO Y NOMBRE DE UNIDAD, PREGUNTAS DETONADORAS, FRASES REFLEXIVAS Y/O CARGA HORARIA RECOMENDADA.</p> <p>6. DEBERÁN SEÑALAR LAS COMPETENCIAS QUE SE ATIENDEN AL INICIO DE CADA UNIDAD, O EN SU DEFECTO, EN UNA SECCIÓN INDEPENDIENTE AL INICIO O AL FINAL DEL LIBRO.</p> <p>7. DEBERÁN CONTAR CON EVALUACIONES DIAGNÓSTICO.</p> <p>8. DEBERÁN CONTAR CON LECTURAS CONTEXTUALIZADORES Y TIPO PLANEAS; ASÍ COMO PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE TRABAJEN LA COMPRENSIÓN, EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN, INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LECTURA.</p> <p>9. DENTRO DEL CONTENIDO DEL LIBRO, SE DEBEN INCLUIR ACTIVIDADES Y/O FRASES REFLEXIVAS QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR.</p> <p>10. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN CONTAR CON EL CONTENIDO DEBIDAMENTE ORGANIZADO, ACOMPAÑADO POR IMÁGENES, ESQUEMAS, ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO VISUAL COMPLEMENTARIO.</p> <p>11. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON GLOSARIO,</p>					

Andy

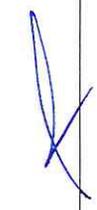
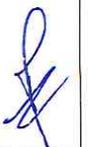




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>ACTIVIDADES TIC EN FORMATO DE CÓDIGO QR.</p> <p>12. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN TENER MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EN EQUIPO Y GRUPALES), LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SEÑALAR INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LOS DOCENTES PODER HACER CON MAYOR FACILIDAD SUS PLANEACIONES DIDÁCTICAS: FORMA DE TRABAJO, COMPETENCIAS A DESARROLLAR, APRENDIZAJES ESPERADOS, VALORES, ATRIBUTOS Y/O REFERENCIAS A PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS (SEGÚN CADA TIPO DE ACTIVIDAD).</p> <p>13. SE DEBERÁ OBSERVAR UNA SECUENCIA DIDÁCTICA DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE EN CADA UNO DE LOS BLOQUES.</p> <p>14. SE DEBERÁN INTEGRAR ACTIVIDADES Y CÁPSULAS ITINERANTES DE LOS EJES TRANSVERSALES (SOCIAL, AMBIENTAL, SALUD, HABILIDAD LECTORA).</p> <p>15. DEBERÁN INCORPORAR UNA SECCIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL, LA CULTURA DE LA PAZ Y/O LA CULTURA FINANCIERA.</p> <p>16. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y/O PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS (AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN, HETEROEVALUACIÓN, LISTAS DE COTEJO Y/O RÚBRICAS).</p> <p>17. DEBERÁN INTEGRAR UNA SECCIÓN CON FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.</p> <p>18. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ASIGNATURAS EN INGLÉS DE SEXTO SEMESTRE DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBEN POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>A. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN ESTAR ALINEADOS AL MARCO COMÚN DE REFERENCIA EUROPEA Y BASADOS EN EL INGLÉS AMERICANO.</p> <p>B. DEBERÁN CONTAR CON UNA PRESENTACIÓN EDITORIAL, FUNDAMENTACIÓN Y/O ENFOQUE.</p> <p>C. DEBERÁN CONTAR CON TABLAS DE CONTENIDOS QUE SEÑALEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ÍNDICE, TÍTULOS DE UNIDAD Y HABILIDADES DEL LENGUAJE QUE SE DESARROLLARÁN POR LECCIÓN.</p> <p>D. DEBERÁN CONTAR CON ENTRADAS DE UNIDAD QUE SEÑALEN NÚMERO Y NOMBRE DE LA UNIDAD, DOSIFICACIÓN HORARIA RECOMENDADA, ACTIVIDADES CONTEXTUALIZADORAS, DE RECAPITULACIÓN Y/O DE EXPLORACIÓN DEL MATERIAL.</p> <p>E. SE DEBERÁN SEÑALAR LAS COMPETENCIAS GENERICAS Y LINGÜÍSTICAS QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL LIBRO.</p> <p>F. DEBERÁN CONTAR CON LECTURAS CONTEXTUALIZADORES TIPO CLIL ESCRITAS EN INGLÉS AUTÉNTICO Y PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE TRABAJEN ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA EL APRENDIZAJE.</p> <p>G. LAS LECCIONES DEL LIBRO DEBERÁN ESTAR</p>					

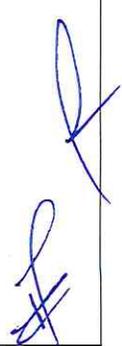
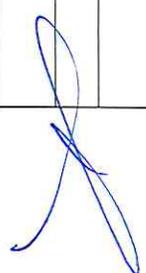
Andy

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
 CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>ESTRUCTURADO BAJO EN ENFOQUE "TWO PAGES SPREAD LESSON", ES DECIR, CADA LECCIÓN DEBE INTEGRAR EL CONTENIDO EN DOS PÁGINAS PARA QUE EL USUARIO PUEDA VISUALIZAR GRÁFICAMENTE TODA LA SECUENCIA DE LA LECCIÓN. CADA LECCIÓN DEBERÁ INCLUIR EL OBJETIVO DE LA MISMA Y UN APARTADO DONDE EL USUARIO PUEDA EVALUAR EL LOGRO ALCANZADO.</p> <p>H. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN CONTAR CON EL CONTENIDO DEBIDAMENTE ORGANIZADO, ACOMPAÑADO POR IMÁGENES, ESQUEMAS, ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS, MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO VISUAL COMPLEMENTARIO.</p> <p>I. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON GLOSARIO, ACTIVIDADES TIC EN FORMATO DE CÓDIGO QR.</p> <p>J. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON ACTIVIDADES DE INICIO, DESARROLLO Y CIERRE. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN TENER MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EN EQUIPO Y GRUPALES), LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SEÑALAR INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LOS DOCENTES PODER HACER CON MAYOR FACILIDAD SUS PLANEACIONES DIDÁCTICAS: FORMA DE TRABAJO Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR. EL LIBRO DE TEXTO DEBERÁ INTEGRAR ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LAS HABILIDADES DEL LENGUAJE.</p> <p>K. LOS LIBROS DE TEXTO DEBERÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN, HETEROEVALUACIÓN, LISTAS DE COTEJO Y/O RÚBRICAS).</p> <p>L. DEBERÁ INTEGRAR EL CUADERNO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL LIBRO. DEBE INCLUIR LOS AUDIOS EN ALGUNA PLATAFORMA DE ACCESO LIBRE. DEBE CONTAR CON HERRAMIENTAS DE APOYO ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA TALES COMO: TABLAS FONÉTICAS, REFERENCIAS GRAMATICALES, LISTA DE VERBOS, TABLAS COMPARATIVAS ENTRE INGLÉS AMERICANO Y BRITÁNICO, SCRIPTS DE AUDIO, DICCIONARIO Y/O PROCESOS DE LECTOESCRITURA.</p> <p>CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LOS PAQUETES DIDÁCTICOS DEL PRESENTE SUBCONCEPTO DEBERÁ CONTAR CON SU VERSIÓN DIGITAL, MISMA QUE DEBERÁ POSEER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>1. DEBERÁ FUNCIONAR SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. DEBERÁ SER UNA APLICACIÓN DE ESCRITORIO COMPATIBLE PARA DISPOSITIVOS PC Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL DE GAMA MEDIA O SUPERIOR. CADA LIBRO INTERACTIVO DEBERÁ TENER UN TAMAÑO DE AL MENOS 2 GIGABYTE EN DISCO DURO DE ACUERDO A SU CONTENIDO EN ALTA CALIDAD GRÁFICA, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO A 32 Y 64 BITS.</p> <p>2. DEBERÁ MOSTRAR EL CONTENIDO DENTRO DE LA INTERFAZ</p>					

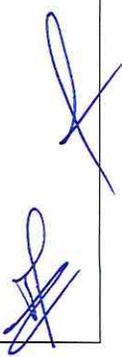
Andy


PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>SIN REQUERIR NINGÚN EXPLORADOR DE INTERNET PARA SU FUNCIONAMIENTO. DEBERÁ CONTAR CON UN ÍNDICE MULTIMEDIA QUE SEÑALE TODO EL CONTENIDO QUE INTEGRA. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD.</p> <p>3. EL DISEÑO DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON RESOLUCIONES DE ASPECTO 16:9. DEBERÁ CONTAR CON ELEMENTOS 3D COMPUESTOS Y ELEMENTOS GRÁFICOS EN 2D.</p> <p>4. DEBERÁ MOSTRAR EL LIBRO EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. DEBERÁN EXISTIR AL MENOS 10 VERSIONES DE JUEGOS INTERACTIVOS DISTINTAS Y ESTOS DEBERÁN SER ATRACTIVOS PARA LOS USUARIOS (ESCENARIOS DE JUEGOS DE MESA, DE VIDEOJUEGOS TRADICIONALES Y MODERNOS). LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS DOS VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 8 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.</p> <p>III. ESPECIFICACIONES DE COMPLEMENTOS ACADÉMICOS</p> <p>EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS ADICIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PARA DOCENTES EN EL MANEJO TÉCNICO, CURRICULAR Y PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS EDITORIALES Y SUS COMPLEMENTOS DIGITALES. ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS. CURSOS Y TALLERES PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA 					

Andy




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

CONCEPTO	SUB-CONCEPTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
			<p>DOCENTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA AL MENOS 3 (TRES) CURRÍCULUM VITAE DEL COLEGIADO ACADÉMICO RESPONSABLE DE OTORGAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>1. DEBERÁN CONTAR CON TÍTULO DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO</p> <p>2. DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA</p> <p>3. DEBERÁN ARGUMENTAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E INTELECTUALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS FORMATIVOS.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU OFERTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CON LOS ÍNDICES TEMÁTICOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y METODOLÓGICA; ASÍ COMO TODO EL CONTENIDO REFERENCIA QUE DE CERTEZA Y VALIDEZ A LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.</p> <p>IV. ASIGNATURAS PARA LA BIBLIOGRAFÍA QUE INTEGRARÁ CADA PAQUETE:</p> <p>PERIODO A (ENERO - JUNIO) SEXTO SEMESTRE</p> <p>ASIGNATURAS POR SEMESTRE</p> <p>1. TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR</p> <p>2. INTERPRETACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA AMBIENTAL</p> <p>3. FILOSOFÍA</p>					
TOTAL								\$3,478,379.96

Anely

“EL PROVEEDOR” se compromete a entregar los bienes que se mencionaron con antelación, dentro de los **10 días hábiles a partir de la notificación y firma del contrato.**

La entrega de los paquetes de los libros de texto la hará **“EL PROVEEDOR”** según lo establecido en el punto 1.4 lugar de entrega de los bienes, subconcepto 1, Anexo “A” y Anexo No. 1 de las propias bases.

SEGUNDA. - “EL CONALEP HIDALGO” se compromete a pagar el precio fijo a favor de **“EL PROVEEDOR”** por la adquisición de Libros de Texto Nivel Media Superior, un importe de **\$3,478,379.96 (IMPORTE CON LETRA: Tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 96/100 M.N.)** precio fijo que incluye I.V.A, tasa del 0% de conformidad a lo que

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

establece el Art. 2 de la Ley del Impuesto Agregado.

El pago se realizará mediante transferencia al **"PROVEEDOR"** previa entrega de acta recepción a entera y total satisfacción del área solicitante, el comprobante fiscal (factura) se presentará de forma digital (ARCHIVO .PDF Y XML) en memoria USB, acompañada del acta entrega de la totalidad de los bienes, misma que será enviada al área de Administración de Recursos de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

El pago que realizará **"EL CONALEP HIDALGO"** a favor de **"EL PROVEEDOR"** [REDACTED] con **CLABE:** [REDACTED] del **Banco:** [REDACTED] a nombre de **INDUSTRIAS HIDALMEX S.A. DE C.V.**, por concepto del pago de la adquisición de Libros de Texto Nivel Media Superior para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

TERCERA. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar la adquisición de Libros de Texto Nivel Media Superior, objeto del presente contrato a entera satisfacción de **"EL CONALEP HIDALGO"** y de conformidad con las especificaciones técnicas, cualitativas y cuantitativas descritas en la cláusula primera del presente contrato.

Por tal motivo **"EL CONALEP HIDALGO"**, se reserva el derecho de realizar cualquier pago, si **"EL PROVEEDOR"** incumple de manera enunciativa más no limitativa con las características, cantidad, calidad y tiempo de entrega de la adquisición contratada.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a pagar por concepto de pena convencional la cantidad equivalente del 3 (tres) al millar del monto señalado en la cláusula segunda por cada día de retraso ocasionado por su personal y/o cualquier otro que dependa directa o indirectamente de éste para dar cumplimiento a las obligaciones que emanan del presente instrumento, cantidades que serán descontadas, hasta por el importe señalado en la garantía de cumplimiento de contrato al momento de efectuarse el pago.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales indicadas en esta cláusula, **"EL CONALEP HIDALGO"** podrá optar por exigir a **"EL PROVEEDOR"** el cumplimiento del contrato o la terminación anticipada sin responsabilidad para **"EL CONALEP HIDALGO"**. En cualquiera de los casos, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a **"EL CONALEP HIDALGO"**.

QUINTA. Para la mejor interpretación de la citada pena convencional **"LAS PARTES"** se ajustarán a los criterios que a continuación se señalan:

a. Cuando haya transcurrido en exceso el plazo de entrega de la adquisición de Libros de Nivel Media Superior y/o que este no se haya entregado a plena satisfacción del **"EL CONALEP HIDALGO"**.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO: EA-913003989-N030-2024

CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

b. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla con las condiciones de calidad y las características de la adquisición objeto del presente contrato que se pactaron originalmente en la Licitación Pública Nacional N° **EA-913003989-N030-2024** y en el presente contrato.

SEXTA. "EL CONALEP HIDALGO" además de las hipótesis señaladas en la cláusula que antecede podrá dar por terminado el presente contrato, en vía de rescisión, de manera unilateral y sin necesidad de intervención de autoridad jurisdiccional, sin previo aviso que deba hacerse por escrito:

- a. Si el **"PROVEEDOR"** no cumple con la entrega de Libros de Texto de Nivel Media Superior en la fecha pactada, en el presente contrato, son de mala calidad o se encuentran en mal estado.
- b. Si el **"PROVEEDOR"** no cumple con lo establecido en el presente contrato en cuanto a calidad, cantidad, características y demás especificaciones aquí consignadas.
- c. Si el **"PROVEEDOR"** subcontrata cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente contrato.

En el caso de que **"EL CONALEP HIDALGO"** notifique la rescisión en los términos de la presente cláusula **"EL PROVEEDOR"** contará con un plazo de 05 días hábiles para exponer lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento de sus obligaciones. Si transcurrido dicho plazo **"EL PROVEEDOR"** no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por ésta **"EL CONALEP HIDALGO"** estima que las mismas no son satisfactorias, surtirá sus efectos plenamente la rescisión.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" acuerdan que cualquier modificación a los términos del presente contrato durante su vigencia será establecida por mutuo acuerdo entre ellas, únicamente, por escrito debidamente firmado por sus representantes legales debidamente facultados y con una antelación para su entrada en vigor de cuando menos 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se proponga la modificación haciendo, en su caso, los ajustes que resulten necesarios en el costo y tiempo de la adquisición.

OCTAVA. - Para efecto de garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente instrumento jurídico y en cumplimiento al contenido del artículo 66 y 67 FII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo el **"PROVEEDOR"** se obliga a exhibir a favor de **"EL CONALEP HIDALGO"** lo siguiente:

- Garantía de cumplimiento efectiva por el monto total de la obligación, Fianza o Póliza de Garantía por la cantidad de **\$347,838.00 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** cantidad que corresponde al 10% del monto total incluyendo el I.V.A., la cual deberá entregarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

La garantía será cancelada cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, previo escrito de solicitud.

No será necesario entregar la garantía de cumplimiento del contrato si antes de que fenezca el término para su presentación **"EL PROVEEDOR"** suministra la totalidad de la adquisición de los bienes.

En caso de que el plazo de entrega establecido originalmente en el contrato sea ampliado o haya modificaciones que afecten el importe del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato quedará automáticamente prorrogada por el mismo tiempo e importe, así como la obligación de presentar el endoso de la fianza respectiva.

La fianza permanecerá en vigor hasta que se cumpla totalmente el contrato y, si es el caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.

NOVENA. - Una vez cumplidas las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** a satisfacción de **"EL CONALEP HIDALGO"**, se procederá a extender una constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que **"EL PROVEEDOR"** pueda dar trámite a la cancelación de la (s) garantía (s) respectivas.

DÉCIMA. - **"LAS PARTES"** estipulan que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma del presente contrato al **05 de julio de 2024**.

DÉCIMA PRIMERA. **"LAS PARTES"** acuerdan que para el caso de cualquier anomalía, desperfecto, inconsistencia, inconformidad y/o queja en la entrega de libros de texto, conformarán una comisión integrada por el mismo número de personas de cada una de **"LAS PARTES"** quienes deberán de examinar las condiciones que guarda la adquisición, quienes se encargaran de verificar que corresponden a las previamente pactadas, asentándolo dentro del acta circunstanciada de cuenta; dicha acta deberá de ser firmada por todos y cada uno de los que en ella intervengan.

De existir anomalías, inconsistencias, desperfectos, variaciones, al momento de realizar la inspección de verificación señalado en el párrafo que antecede **"EL CONALEP HIDALGO"** suspenderá el pago y procederá a realizar las deducciones señaladas en la cláusula **CUARTA** hasta en tanto se determine la procedencia o no de la suspensión de la adquisición y/o del pago. Sin que esto implique incumplimiento alguno por parte de **"EL CONALEP HIDALGO"** Quedando obligado el **"PROVEEDOR"** a resarcir los posibles daños que representen algún tipo de detrimento en perjuicio de **"EL CONALEP HIDALGO"**.



Andy



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

DÉCIMA SEGUNDA. - Las **"PARTES"** acuerdan que en caso de controversia y/o demanda y/o reclamación que tenga relación directa o indirecta con derechos tutelados en materia de Propiedad Intelectual, la responsabilidad que pudiera nacer de dicha afectación correrá única y exclusivamente a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA TERCERA. - LAS PARTES" convienen de manera expresa que el presente Contrato es de naturaleza civil y de ninguna manera laboral, toda vez que el personal y/o prestadores de servicios profesionales por honorarios, designados o contratados para la prestación de los servicios objeto del presente Contrato, estará bajo la dependencia directa de la parte que lo contrate o comisione exclusivamente durante el tiempo de duración del contrato. Consecuentemente **"LAS PARTES"** quedan liberadas de cualquier responsabilidad en material laboral, penal, mercantil, de seguridad social y/o civil, derivada de las relaciones contractuales de su contraparte.

DÉCIMA CUARTA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos de la adquisición de Libros de Texto de Nivel Media Superior, así como de los daños y perjuicios que se lleguen a causar a **"EL CONALEP HIDALGO"** o a terceros. Lo no previsto en esta cláusula se resolverá conforme a las disposiciones de los capítulos noveno y undécimo de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

DECIMA QUINTA. - "EL PROVEEDOR", se obliga a reemplazar en un lapso no mayor a 10 días naturales los bienes que no cumpla con las especificaciones a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** de este instrumento, o que cuenten con vicios o defectos ocultos, detectados al momento de realizar la entrega.

DÉCIMA SEXTA. - El presente Contrato constituye el acuerdo entre las partes en relación con el objeto de este y deja sin efecto cualquier otra negociación, o comunicación entre éstas, ya sea verbal o escrita, realizada con anterioridad a la fecha de firma.

DÉCIMA SEPTIMA.- En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones mencionadas en el presente contrato, razón de lo anterior **"LAS PARTES"** se someten en un principio a la negociación y en caso de no resolver sus diferencias por esa vía dejando constancia por escrito, se someterán a los procedimientos de mediación y conciliación ante el Centro de Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, con sede en la ciudad de Pachuca de Soto, en caso de agotarse las instancias señaladas sin solución satisfactoria para **"LAS PARTES"**, dará lugar al procedimiento contencioso ante los tribunales del fuero común del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, renunciando para todos los efectos a la competencia que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente acto jurídico **"LAS PARTES"** contratantes lo firman en Pachuca de Soto, Hidalgo, con fecha **19 de marzo de 2024.**

Andy



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

“EL CONALEP HIDALGO”

EL PROVEEDOR



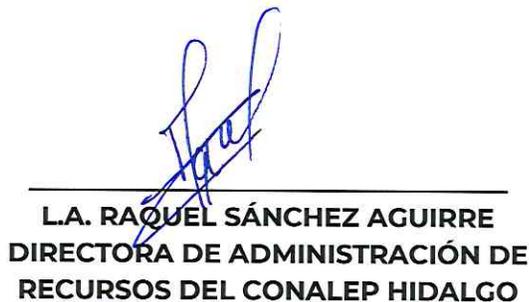
ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL



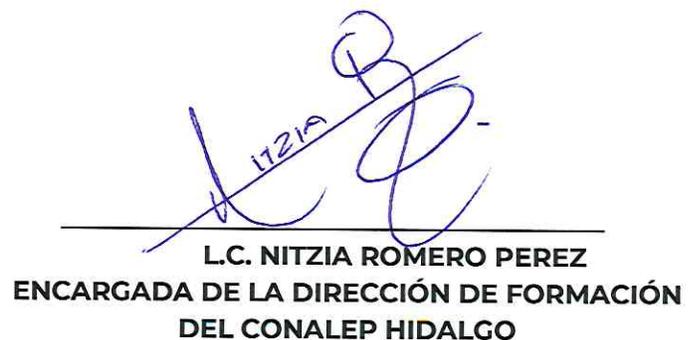
C. DENIS ANDREA GÓMEZ RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL DE
INDUSTRIAS HIDALMEX S.A. DE C.V.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

ÁREA REQUIRIENTE



L.A. RAQUEL SÁNCHEZ AGUIRRE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO



L.C. NITZIA ROMERO PEREZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
DEL CONALEP HIDALGO

Última hoja del contrato de adquisición de Libros de Texto de Nivel Media Superior, que celebran por una parte el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**, representado por el **C. ABEL ROJO MUÑOZ**, en su carácter de Representante Legal y por la otra, la persona moral **INDUSTRIAS HIDALMEX S.A. DE C.V.**, representada legalmente por la **C. DENIS ANDREA RAMOS GÓMEZ**, en su carácter de



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
NÚMERO: EA-913003989-N030-2024
CONTRATO NÚMERO: CONALEPH 02/2024

proveedor, firmado en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo el día diecinueve de marzo de 2024 y que consta de 21 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

Eliminado: datos personales, Con fundamento legal: Artículo 3 frac I, 24, 28 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Hidalgo; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción VII de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo. Se suprimieron: (clave de elector, bancos, información Interbancaria).

Andp